



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CENTRO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR
(Acuerdos 070/09,042/09 del Consejo Superior Universitario)
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE BECARIOS Y/O MONITORES
CENTRO DE EXTENSION E INVESTIGACION 2016-1

Número de personas a vincular: 1

Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Tener la calidad de estudiante de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5
- Estudiante en situación de vulnerabilidad socioeconómica establecida por Bienestar Estudiantil
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Perfil:

- Estudiantes activo de pregrado de la **Facultad de Enfermería**
- Conocimiento en manejo de herramientas informáticas

Actividades a desarrollar:

- Apoyo en el ingreso de proyectos en el sistema Hermes
- Apoyo en el manejo del sistema Hermes, para la ejecución de los cursos, eventos y diplomados generados desde el Centro de Extensión e Investigación de la Facultad
- Apoyo en la organización de los archivos de extensión y educación continua bajo la normativa de TRD

Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales

Podrá aumentarse a tiempo completo, con el respectivo incremento del incentivo económico, durante el periodo intersemestral, y sin que el incremento supere los montos establecidos en las normas.

Estímulo económico mensual: \$ 450.000

Para estudiantes de pregrado hasta dos (2) SMMLV.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

Duración de la vinculación (en meses): 2 mes

Hasta por un (1) año, prorrogable por un periodo igual al inicialmente vinculado.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

Términos para presentación de documentos y selección:

- Formato de creación de terceros disponible en http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf
- Reporte SIA (Historia Académica)
- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía.

Carrera 30 No. 45-03, **TORRE DE ENFERMERÍA**, Edificio 101, Piso 8°, Oficina 805

Telefax: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 17021

Correo electrónico: cenextie_febog@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CENTRO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

- Fotocopia del carné estudiantil (ambas caras), fotocopia del recibo de pago o certificado de matrícula del I semestre – 2016
- Copia del horario SIA (Disponibilidad horaria de lunes a viernes)

Lugar de entrega de formularios de inscripción y documentos: Facultad de Enfermería, Torre de Enfermería Edificio 101, oficina 805 de 8:00 am A 12:00 m y 2:00 pm A 4pm del 5 al 9 de febrero de 2016.

Cierre de recepción de documentos: 9 de febrero de 2016 a las 2:00 p.m.

Responsable: Prof. Yanira Astrid Rodríguez Holguín